

## ACTA No. 7-2020

Acta de la sesión ordinaria número siete realizada por el Comité de Gestión Académica, de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), el jueves veintidós de octubre de dos mil veinte, a las nueve horas con cuarenta y un minutos, por la condición de excepcionalidad producto de la instrucción circular UNA-R-DISC-025-2020, comunicada el lunes veinte de julio de dos mil veinte, mediante la cual la Rectoría emite las nuevas medidas de prevención en la Universidad Nacional y la declaratoria de emergencia emitida por el Ministerio de Salud, para tales efectos se utilizó la herramienta tecnológica Zoom y se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación, encontrándose cada miembro del órgano colegiado en su respectiva casa de habitación, presidida por la Mag. Florencia Morado, presidenta del órgano.

**Miembros presentes:** Mag. Florencia Morado; presidenta, M. T. E. Stephanie Fallas Navarro; representante académica y Lizeth Delgado León, representante estudiantil.

**Miembros ausentes con justificación:** M. Sc. Johnny Villalobos Murillo, director de la Escuela de Informática.

**Invitada:** Lic. Angeline Flores Benavides, Asistente Paraacadémica

Tabla de contenido

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria No. 7-2020 .....	3
ARTÍCULO 2. Aprobación de actas .....	3
ARTÍCULO 3. Control de acuerdos .....	4
ARTÍCULO 4. Temas académicos.....	4
4.1 Informe académico.....	4
4.2 Solicitud de aprobación de prórroga para el nombramiento de la coordinación de la MATIE en el 2021.....	8
4.3 Propuesta de personas admitidas en la promoción XVIII.....	10
4.4 Propuesta de modificación de artículos del Reglamento interno de la MATIE. ....	14
ARTÍCULO 5. Temas administrativos.....	14
5.1 Disponible en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA). ....	14
5.2 Disponible en la Unidad Especializada, de la Universidad Nacional. ....	16
ARTÍCULO 6. Correspondencia .....	16
ARTÍCULO 7. Asuntos varios.....	16

La presidenta del CGA - María Florencia Morado- somete a votación la firmeza de los acuerdos, a fin de que estos se puedan tramitar sin necesidad de esperar a la aprobación del acta, a excepción de aquellos que algún miembro del órgano colegiado solicite revisar previamente.

La propuesta se somete a votación y se da el siguiente resultado:

**VOTOS A FAVOR: 3**  
**VOTOS EN CONTRA: 0**  
**TOTAL DE VOTOS A FAVOR: 3**  
**TOTAL DE VOTOS EN CONTRA: 0**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**APROBAR LA FIRMEZA DE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA SESIÓN ORDINARIA NO. 7-2020, DEL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA, DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE), A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS QUE ALGÚN MIEMBRO DESEE VER ANTES DE TRAMITAR. ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la sesión ordinaria No. 7-2020**

La Mag. Florencia Morado da lectura al orden del día y lo somete a votación; se aprueba con el siguiente resultado:

**VOTOS A FAVOR: 3**  
**VOTOS EN CONTRA: 0**  
**TOTAL DE VOTOS A FAVOR: 3**  
**TOTAL DE VOTOS EN CONTRA: 0**

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 7-2020, DEL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA, DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE). ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO 2. Aprobación de actas**

Se somete a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 5-2020; se aprueba con los votos de la Mag. Florencia Morado y de la M. T. E. Stephanie Fallas Navarro.

La representante estudiantil Lizeth Delgado León se abstiene por no haber estado presente en la sesión.

**VOTOS A FAVOR: 2**  
**VOTOS EN CONTRA: 0**  
**TOTAL DE VOTOS A FAVOR: 2**  
**TOTAL DE VOTOS EN CONTRA: 0**  
**ABSTENCIONES: 1**

**POR TANTO, SE APRUEBA:**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 5-2020 DEL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA (CGA), DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE).**

Se somete a votación el acta correspondiente a la sesión ordinaria No. 6-2020 y se aprueba con los votos de la Mag. Florencia Morado, de la M. T. E. Stephanie Fallas Navarro y de la Sra. Delgado León.

**VOTOS A FAVOR: 3**  
**VOTOS EN CONTRA: 0**  
**TOTAL DE VOTOS A FAVOR: 3**  
**TOTAL DE VOTOS EN CONTRA: 0**

**POR TANTO, SE APRUEBA:**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 6-2020 DEL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA (CGA), DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE).**

### **ARTÍCULO 3. Control de acuerdos**

La señora presidenta informa que todos los acuerdos, tanto de las sesiones ordinarias como de las extraordinarias se han tramitado como corresponde.

### **ARTÍCULO 4. Temas académicos**

#### **4.1 Informe académico.**

La Mag. Morado expone el informe académico y destaca aspectos tales como los relacionados con el uso de los entornos virtuales en todos los cursos que se están

impartiendo en el III trimestre, la revisión de articulación entre los anteproyectos y los proyectos finales de graduación, los planes de internacionalización de la maestría, para lo cual se está trabajando en la modificación de los artículos 55, 56 y 58 del reglamento y el posible convenio con una universidad argentina.

### **Participación con charla en I Jornada UFLO**

La actividad se llevó a cabo el miércoles 14 de octubre de 2020, participaron las académicas Valeria Odetti con el tema “Transmedia, gamificación y performance” y Florencia Morado con Educación sin distancia en entornos virtuales de aprendizaje.

En torno al tema de la modificación de los artículos del reglamento se muestra lo siguiente:

#### Actualmente

- Becas parciales como reconocimiento académico: 1 por promoción
- Becas por cambio de situación socioeconómica
- Tope ayuda: 50%
- Mínimo ayuda: 25%
- Principio para mantener la beca:
  - Promedio ponderado de 9.00.

Matricular bloque completo.

#### Propuesta

- Becas por promoción: 2
- Becas completas a estudiantes internacionales producto de convenios: 2
- Becas a egresados de la UNA del 50%.
- Beca por cambio de situación socioeconómica.
- Sin tope de beca.
- Principio para mantener la beca:
  - Promedio simple de 9.50.
  - Matricular bloque completo.

Asimismo, la señora presidenta explica que este tema en la sesión solamente lo trajo a modo informativo, en virtud de que todavía se está a la espera del criterio del Área de Planificación Espacial de la Universidad Nacional (APEUNA), y que de ser necesario se convocaría a una sesión extraordinaria.

En cuanto a la creación de especializaciones se muestra la siguiente información:

**Énfasis:** Entornos virtuales de aprendizaje

**Cantidad de módulos:** 4

**Duración:** 1 año

I Trimestre:

- Innovación educativa y tecnologías

II Trimestre:

- Diseño y mediación de aprendizaje en entornos virtuales
- Producción de recursos multimedia

III Trimestre:

- Aseguramiento de la calidad en entornos virtuales

**Énfasis:** Gestión de proyectos educativos con TIC

Cantidad de módulos: 4

Duración: 1 año

I Trimestre:

- Introducción a las TIC

II Trimestre:

- Gestión curricular en el marco de la era digital

III Trimestre:

- Proyectos educativos con aplicación de TIC

Liderazgo, destrezas efectivas y manejo de conflictos

**Énfasis:** Nuevos paradigmas en educación y TIC

Cantidad de módulos: 4

Duración: 1 año

I Trimestre:

- Teorías y estilos de aprendizaje
- Evaluación de entornos educativos apoyados en TIC

II Trimestre:

- Paradigmas modernos en educación y TIC

III Trimestre:

Fundamentos de la investigación

### **III Jornada de visibilización de la MATIE**

La actividad se llevará a cabo el sábado 24 de octubre, a partir de las 10:00 a. m.

Habrán diferentes mesas de diálogo moderadas por profesoras, con temas como:

- Entornos virtuales de aprendizaje
- Aprendizaje *maker*
- Salud y discapacidad
- Aprendizaje en organizaciones
- Formación docente

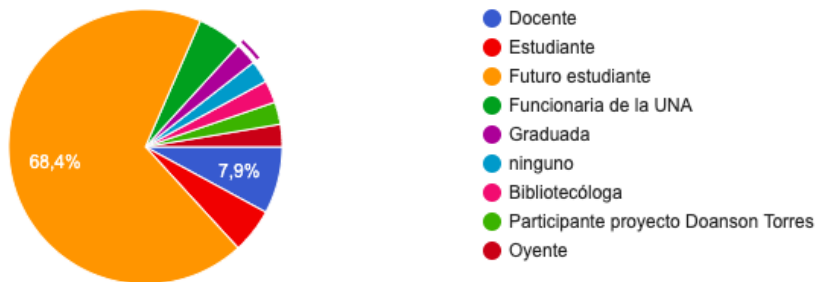
A las 11:00 a. m. se llevará a cabo una actividad conjunta y a las 11:30 se hará el cierre.

La señora presidenta indica que la acogida de la actividad ha sido muy buena y presenta los siguientes datos:

- 20 estudiantes de las promociones 16 y 17
- 39 personas externas a la MATIE
  - 26 futuros estudiantes
  - 36 personas de Costa Rica
  - 2 de Argentina
  - 1 de Honduras

¿Qué relación tiene con la MATIE?

38 respuestas



Al finalizar la exposición del informe académico la señora presidenta aprovecha para externar un sincero agradecimiento al M.Sc. Johnny Villalobos Murillo, ya que como director de la Escuela de Informática ha sido un jefe que pide, exige, pero también acompaña

La representante académica -Stephanie Fallas Navarro- solicita la palabra para comentar que:

- La Mag. Florencia Morado ha tenido el temple para hacer crecer la maestría.
- El posgrado ha madurado y permanece en un constante proceso de aprendizaje.
- El trabajo que se ha llevado a cabo ha posicionado a la maestría en el mercado, se mantenido el apoyo del equipo docente.
- Externa una felicitación a la Mag. Florencia Morado porque ha sabido marcar la pauta, es una persona profesional y exigente a la vez, ha respondido a las demandas del posgrado consiguiendo con ello la credibilidad del estudiantado quienes han creído en este proceso.

Por su parte la representante estudiantil - Lizeth Delgado León, comenta que como estudiante la experiencia ha sido muy enriquecedora y que la maestría se ha constituido en una especie de respiro, asegura además que en la coyuntura actual se necesita este tipo de conocimiento y es posible aprender algo nuevo recibiendo clases en esta modalidad, lo cual antes era impensable.

#### 4.2 Solicitud de aprobación de prórroga para el nombramiento de la coordinación de la MATIE en el 2021.

En apego a lo que dispone el Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones de la Universidad Nacional la Mag. Morado se inhibe de conocer el tema y sale de la sesión, cede la presidencia ad-hoc a la M. T. E. Stephanie Fallas Navarro.

La presidenta ad-hoc indica que en el informe expuesto se evidencia el buen trabajo que la Mag. Morado ha desempeñado y comenta también que hay muchos proyectos que requieren seguimiento.

La solicitud de prórroga se somete a votación y se aprueba con el siguiente resultado:

**VOTOS A FAVOR: 2**

**VOTOS EN CONTRA: 0**

**TOTAL DE VOTOS A FAVOR: 2**

**TOTAL DE VOTOS EN CONTRA: 0**

#### Transcripción de acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-29-2020

##### **Considerando:**

1. Que la Mag. Florencia Morado es académica interina de la Escuela de Informática y se ha desempeñado en el puesto de coordinadora de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) desde el 20 de febrero de 2017.



2. Que conforme con lo dispuesto en el acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-32-2019 la Mag. Florencia Morado fue nombrada coordinadora de la MATIE del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.
3. El oficio UNA-PROGESTIC-OFIC-197-2020, suscrito por la Mag. Florencia Morado por medio del cual solicita al Comité de Gestión Académica el aval para que se le prorrogue su nombramiento por un año más (del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021) y reitera el compromiso para con la maestría y el cumplimiento de todas las funciones estipuladas en el acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-30-2019.
4. El análisis que realizan los miembros del órgano colegiado en el cual se destaca la importancia de renovar por un año más el nombramiento de la Mag. Morado, como coordinadora de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), en virtud de que, tal y como se evidenció en el informe de labores brindado en la sesión, esta académica ha realizado una excelente labor y debe continuar con los múltiples proyectos que tiene el posgrado.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

**A. APROBAR EN FIRME EL NOMBRAMIENTO DE LA MÁSTER FLORENCIA MORADO, EN EL PUESTO DE COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE), DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA, EN UNA JORNADA DE VEINTE HORAS SEMANALES Y UN RECONOCIMIENTO DEL 15% SOBRE SU SALARIO BASE.**

**B. APROBAR EN FIRME QUE:**

- **EL PAGO DEL SALARIO CORRESPONDIENTE AL MEDIO TIEMPO COMO COORDINADORA DE LA MATIE SE HAGA CON FONDOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA), DE ACUERDO CON LA ESCALA SALARIAL VIGENTE Y CONTEMPLANDO EL PORCENTAJE DE ANUALIDAD.**
- **LOS FONDOS PARA EL PAGO DEL RECARGO SE TOMEN DEL PROYECTO 082001-0100, TITULADO “MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE)”, EN LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (FUNDAUNA), SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

<b>MAESTRÍA</b>	<b>SALARIO BASE RECARGO</b>	<b>PORCENTAJE DE ANUALIDAD</b>	<b>MONTO</b>	<b>DEDICACIÓN EXCLUSIVA</b>	<b>TOTAL RECARGO</b>
<b>MATIE</b>	<b>69.805,91</b>	<b>12%</b>	<b>8.376,71</b>	<b>0</b>	<b>78.182,62</b>

**\*EL CÁLCULO ESTÁ BASADO EN LA ESCALA SALARIAL 7-2020 Y SE DEBEN APLICAR LOS AUMENTOS DE LEY SEGÚN CORRESPONDA.**

**C. INFORMAR A LA MAG. FLORENCIA MORADO QUE DEBERÁ SEGUIR CUMPLIENDO A CABALIDAD CON TODAS LAS FUNCIONES ESTIPULADAS EN EL ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-30-2019. ACUERDO FIRME.**

**D. INFORMAR A LA DRA. MAYELA COTO CHOTTO, PRESIDENTA DEL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO (CCP), ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DE LA MAG. MORADO, CON EL OBJETIVO DE QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. ACUERDO FIRME.**

#### 4.3 Propuesta de personas admitidas en la promoción XVIII.

La Mag. Florencia Morado se reincorpora a la sesión y la M. T. E. Stephanie Fallas Navarro le comunica el resultado de la gestión y la felicita en virtud de que continuará por un año más en la coordinación de la maestría.

La Mag. Florencia Morado agradece por el apoyo y la confianza brindada y externa especialmente su agradecimiento a la Lic. Angelines Flores Benavides y al M.Sc. Johnny Villalobos Murillo.

A continuación, expone la señora presidenta la lista de las personas que se propone admitir en la XVIII promoción de la maestría, se enfatiza en que:

- Hubo una cantidad de 31 personas inscritas, motivo por el cual se deben abrir dos grupos por razones pedagógicas.
- Hay participación de personas extranjeras.
- El número de personas inscritas evidencia que la maestría se ha consolidado tanto a nivel nacional como internacional.

Después de analizar el perfil de cada una de las personas postuladas el tema se somete a votación y se aprueba con el siguiente resultado:

**VOTOS A FAVOR: 3**

**VOTOS EN CONTRA: 0**

**TOTAL DE VOTOS A FAVOR: 3**

**TOTAL DE VOTOS EN CONTRA: 0**

**Transcripción de acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-30-2020**

**Considerando:**

1. El acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-17-2020, tomado por el Comité de Gestión Académica (CGA), de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), mediante el cual se solicita al aval correspondiente al Consejo Central de Posgrado (CCP) para la apertura, en el I trimestre 2021, de la promoción XVIII.
2. El acuerdo UNA-CCP-ACUE-145-2020 mediante el cual el CCP, en la sesión ordinaria No. 24-2020, celebrada el martes 4 de agosto de 2020, avala la apertura de la promoción XVIII de la MATIE.
3. Que se recibió un total de 31 solicitudes de personas aspirantes las cuales presentaron todos los documentos requeridos, cumpliendo de esa manera con el proceso de admisión establecido.
4. Que la coordinación de la MATIE revisó los atestados de las 31 personas postulantes.
5. Que se recomienda la admisión de todas las personas postulantes indicadas, ya que cumplen con los requisitos de ingreso establecidos.
6. Análisis que los miembros del CGA de la MATIE realizan de las personas candidatas a ingresar a la XVIII promoción.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. ADMITIR COMO ESTUDIANTES REGULARES DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE) A LAS SIGUIENTES PERSONAS, DADO QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DE INGRESO Y A CRITERIO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DICHA MAESTRÍA LOS(AS) PARTICIPANTES TIENEN EL POTENCIAL PARA CURSAR SATISFACTORIAMENTE ESTE PROGRAMA:**

Nº	Cédula	Nombre	Apellidos
1	111860168	Adriana	Barrantes Granados
2	603330231	Nury Vanessa	Leitón Baltodano
3	113290984	Karol Tatiana	Barrantes Centeno
4	111950366	Adriana	Acuña Leiva
5	Extranjera: 28.231.618	María Cecilia	Criscuolo
6	204200120	Élida María	Vargas Barrantes
7	401630392	Idalie	Alvarado Alvarado
8	304050432	María Lorena	Fonseca Mora
9	402240970	Susan	Sibaja Álvarez
10	Extranjero 31.752.312	Juan Martín	Bregazzi
11	107710222	Marcela	Rodriguez Paniagua
12	113920267	Katherine	Monge Arrieta
13	504150155	Anthony Isaí	Pérez Meza
14	1-1336-0035	Vivian	Licardié Gairaud
15	111240775	Lilliana Vanessa	Campos Jiménez
16	603820455	Sandra Estefanie	Gutierrez Porras
17	304580933	Fabiola	Obando Meneses
18	20638-074	Melissa	Cruz Arias
19	603570128	Heidy	Ávalos Fernández
20	114800466	Kevin	Venegas Zúñiga
21	114800466	Maria Fernanda	Salazar Nuñez
22	70156050	Marilyn	Sánchez Sotela
23	207100389	Vanessa	Badilla Vásquez
24	503670580	Marilyn	Medina Acevedo
25	1 1126 0189	Mayra	Jiménez Méndez
26	206830707	María del Pilar	Sánchez Madrigal
27	7 0229 0337	Fabiana Alexandra	González Badilla
28	107640248	Krysia	Alfaro Segura
29	Extranjera 0504- 1994-00060	Johanna	Mc Gee Mejía
30	1-1228-0501	José Daniel	Benavides Hernández
31	111310394	Alejandra	Ortiz Castro

1. EN CADA PERÍODO EL ESTUDIANTADO DEBERÁ REALIZAR LA MATRÍCULA COMPLETA, LA CUAL CONSISTE EN LOS CURSOS POR NIVEL, SEGÚN ESTÁ ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ESTUDIO DE LA MAESTRÍA. EN CASO DE QUE UN(A) ESTUDIANTE REQUIERA, A PARTIR DEL II TRIMESTRE, MATRICULAR UNA CARGA ACADÉMICA MENOR DEBERÁ SOLICITAR PERMISO A LA COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE).
2. TODO EL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO QUE SE NECESITE PARA CADA CURSO DE ESTA MAESTRÍA, CORRERÁ POR CUENTA DEL(A) ESTUDIANTE.
3. EL PAGO DE LOS CURSOS MATRICULADOS POR TRIMESTRE SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

**I TRIMESTRE DE LA MAESTRÍA:**

NO. DE PAGO	PERIODO	PAGO
PAGO 1	ADMISIÓN Y PERMISO DE EMPADRONAMIENTO	PAGO DEL 20%
PAGO 2	UNA SEMANA ANTES DEL INICIO DEL TRIMESTRE	PAGO DEL 40%
PAGO 3	MEDIADOS DEL TRIMESTRE	PAGO DEL 40%

**TODOS LOS SIGUIENTES TRIMESTRES:**

NO. DE PAGO	PERIODO	PAGO
PAGO 1	UNA SEMANA ANTES DEL INICIO DEL TRIMESTRE	PAGO DEL 60%
PAGO 2	MEDIADOS DEL TRIMESTRE	PAGO DEL 40%

4. SE ESTABLECE 10% DE MULTA SOBRE LOS PAGOS QUE NO SE REALICEN EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.
5. SE SUSPENDERÁ LA MATRÍCULA A AQUELLAS PERSONAS QUE NO HAYAN REALIZADO LOS PAGOS EN LA FECHA INDICADA Y SE

**BLOQUEARÁ LA MISMA, EN LOS TRIMESTRES FUTUROS, HASTA QUE EL(LA) ESTUDIANTE SALDE LAS DEUDAS CORRESPONDIENTES.**

**6. DE NO HACER EFECTIVO EL EMPADRONAMIENTO O LA MATRÍCULA EN EL PERÍODO INDICADO (I TRIMESTRE DE 2020), EL(LA) ESTUDIANTE QUEDARÁ EXCLUIDO(A) AUTOMÁTICAMENTE DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

**B. COMUNICAR AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO (CCP) Y A LAS PERSONAS POSTULANTES LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA MATIE. ACUERDO FIRME.**

#### 4.4 Propuesta de modificación de artículos del Reglamento interno de la MATIE.

La Mag. Morado explica que de momento este tema es solamente informativo, ya que actualmente se está trabajando en la propuesta para modificar los artículos 55, 56 y 58 del Reglamento interno de la maestría, los cuales están relacionados con la asignación de becas.

La señora presidenta recalca la importancia de la participación de personas de otras provincias como Puntarenas, Guanacaste etc. así como de otros países y que con el objetivo de alinearse con relación a la visión y misión de la Universidad Nacional de contribuir democrática y progresivamente a las comunidades y a la sociedad hacia planos superiores de bienestar, con acciones sustantivas, pertinentes y solidarias en pos de las comunidades que lo necesitan es que los artículos mencionados deben flexibilizarse de manera que se pueda brindar mayores oportunidades al estudiantado.

Para finalizar la Mag. Morado comenta que posteriormente, cuando la propuesta esté terminada se convocaría a una sesión extraordinaria.

### **ARTÍCULO 5. Temas administrativos**

#### 5.1 Disponible en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).

Se expone la siguiente información:

<b>ProGestIC</b>	
<b>Ingresos y Egresos</b>	
<b>Disponible del 01-08 al 30-09-2020</b>	
<b>Fuente: Estado de Cuenta FUNDAUNA</b>	
<b>Proyecto</b>	<b>MATIE</b>
<b>Cuenta</b>	082001-01
<b>CAJA ANTERIOR</b>	46 980 820,29
<b>INGRESOS</b>	7 219 820,17
<b>Efectivo Total</b>	54 200 640,46
<b>EGRESOS</b>	1 977 650,29
<b>Disponible</b>	52 222 990,17
<b>Fondos Comprometidos</b>	0,00
<b>Disponible no Comprometido al 30-09-2020</b>	52 222 990,17

Se da por recibida.

5.2 Disponible en la Unidad Especializada, de la Universidad Nacional.

Se expone la siguiente información:

<b>PROGESTIC</b>			
<b>CUENTAS MATIE</b>			
<b>DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020</b>			
<b>Proyecto</b>	<b>INTERESES MATIE</b>	<b>SUPERAVIT MATIE</b>	<b>SUPERAVIT MATIE</b>
<b>Cuenta</b>	<b>DBAB02 INT921 02.04.99</b>	<b>DBAB02 FSI921 01.03.99</b>	<b>DBAB02 TTS921 02.02.99</b>
<b>EFFECTIVO DISPONIBLE AL 30 DE JULIO 2020</b>	<b>₡56 804,42</b>	<b>Saldo 2019 en consulta en Financiero</b>	<b>₡943 667,60</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>₡1 000 472,02</b>		

Se da por recibida.

**ARTÍCULO 6. Correspondencia**

No se recibió correspondencia en esta sesión.

**ARTÍCULO 7. Asuntos varios**

Se levanta la sesión al ser las once horas con cuarenta y tres minutos.



**Mag. María Florencia Morado**  
**Presidenta, Comité de Gestión Académica**  
**Maestría en Tecnología e Innovación Educativa, MATIE**

kfc